Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, cultural y turístico las actividades que realiza el grupo "Nietos y bisnietos de Pioneros" de Stefenelli, por la labor de rescate de la cultura del trabajo de sus antepasados y las exposiciones de maquinarias, elementos y documentación pertenecientes a los forjadores del desarrollo de la región.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION Nº 177/2002